



OFICIO N° 63288
INC.: solicitud

lrg/fur
S.4°/372

VALPARAÍSO, 13 de marzo de 2024

La Diputada señora MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene a bien, se sirva informar sobre el estado de cumplimiento por parte de las municipalidades de la Ley N°21.547, que da la posibilidad de rebajar hasta en un 80% el monto de las multas de tránsito asociadas al TAG, en los términos que plantea.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA (S)





OFICIO

PARA: RICARDO CIFUENTES LILLO

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

DE: MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

La Diputada Marisela Santibáñez Novoa, en uso de la facultad que le confieren los Artículos 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, ha requerido se oficie a doña Dorothy Pérez Gutiérrez, Contralora General de la República de Chile (S), para que informe a esta Corporación lo que a continuación se señala:

1. Se informe el estado de cumplimiento por parte de las municipalidades de la ley N°21.547, que da la posibilidad de rebajar hasta en un 80% el monto de las multas de tránsito asociadas al TAG.
2. Se informe especialmente respecto del estado de cumplimiento respecto al pago en cuotas y al ejercicio del beneficio de rebaja. Lo anterior considerando denuncias de organizaciones sobre la imposibilidad de acceder a los beneficios de la ley, siendo obligadas a pagar la totalidad de la deuda para obtener el permiso de circulación.

VALPARAISO, MARZO DE 2024

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.

